



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



ACUERDO MUNICIPAL

La Suscrita Secretaría Municipal por medio este medio HAGO CONSTAR: Que según acta numero 13 puntos 10-1, de fecha 20 de Junio de año 2019, se emitió el acuerdo Municipal que literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL

La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán en uso de las facultades que la Ley le confiere:

CONSIDERANDO: Que en base al decreto ejecutivo número PCM-028-2019, los artículos Numero 13 inciso 16 de la Ley de Municipalidades la implantación y medidas higiénicas para asegurar y preservar la salud y bienestar general de la Población de conformidad a Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales:

CONSIDERANDO: Que en base al artículo No. 25, numeral 15 de la Ley de Municipalidades la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad y le corresponde la atribución de declarar el estado de emergencia en su Jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que la epidemia de Dengue está causando daños generalizados en la población

POR TANTO En uso de las facultades que esta investida **ACUERDA: Primero: DECRETAR ESTADO DE EMERGENCIA Y CALAMIDAD** en el Territorio Municipal por los daños que está provocando el **Zanudo Transmisor del Dengue. SEGUNDO:** Crear campañas masivas de limpieza, monitorear campañas de fumigación en lugares de mayor incidencia, Monitoreo de tanques de distribución de agua, inspecciones constantes de lagunas, cosechas de agua, monitoreo de limpieza de solares baldíos. **TERCERO:** Todo lo anterior deberá ser coordinado con los Técnicos del Centro de Salud de la Comunidad. **CUARTO:** Este acuerdo surtirá efecto una vez se haga su publicación.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de Julio del 2019.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657